

casillero judicial dentro del perímetro urbano de esta ciudad de Quito, para sus posteriores notificaciones.
Certifico.
LDO. FABIAN ARREGUI M.
SECRETARIO
hay un sello
pp/7664

R. DEL E.
JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
EXTRACTO JUDICIAL
CITACION JUDICIAL CITESE A LA DEMANDADA SEÑORA NATIVIDAD TENORIO CHACHANDE
ACTOR: LUIS ALBERTO PROANO GARCIA
DEMANDADA: NATIVIDAD TENORIO CHACHANDE
JUICIO: DIVORCIO No. 1070-97-EGG
TRAMITE: VERBAL SUMARIO ARL 109, causal 11ra. Inciso 2do.
DOMICILIO JUDICIAL: Dr. Jaime Pérez Casalla No. 527
PROVIDENCIA
JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Quito, 19 de Agosto de 1997, a las 10h30 - VISTOS: Avoco conocimiento de la presente demanda de conformidad con el sorteo realizado. La demanda anterior es clara precisa y reúne los demás requisitos legales. Aceptándose a trámite verbal sumario. Provéase de un curador ad-litem para el menor habido en el matrimonio para tal efecto cuéntenle con el señor Presidente del Tribunal de menores y señor Agente Fiscal de lo Penal de Pichincha. Cítese a la demandada en uno de los Diarios de mayor circulación de esta Ciudad, mediante tres publicaciones, mediando por lo menos ocho días hábiles entre la una y otra publicación. - La documentación presentada agréguese al proceso. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado para posteriores notificaciones.
CERTIFICO.
Ldo. Fabián Arregui M.
SECRETARIO
hay un sello
pp/7666

ACTOR: WINTER HUMBERTO VERA MENDOZA
DEMANDADO: ROSA GENEVOVA CABRERA GÓYES
CAUSAL: Art. 109 final 11 CODIGO CIVIL
PROVIDENCIA
JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, Quito, 15 de Septiembre de 1997. Las 11h00.-
VISTOS: En virtud del sorteo correspondiente avoco conocimiento de la presente causa. En lo principal la demanda que antecede es clara completa y reúne los requisitos de ley. En consecuencia dése el trámite de verbal sumario CITESE A la demandada señora ROSA GENEVOVA CABRERA GÓYES, por la prensa en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Quito, toda vez que el actor declara bajo juramento en desconocer el domicilio o residencia de la demandada y cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 98 del Código de procedimiento Civil. Agréguese al proceso la documentación aportada. Téngase en cuenta el domicilio y casillero judicial señalado. - Notifíquese.
IDR. Germán González del Pozo JUEZ
Lo que comunico a usted, para los fines legales consiguientes. - Previniéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial dentro del perímetro legal para posteriores notificaciones.
Ldo. Juan Salvador V
SECRETARIO
hay un sello
pp/6432

R. DEL E.
JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL A FARA KATALINA ANDRADE
EXTRACTO DE LA DEMANDA:
JUICIO: DIVORCIO No. 1389-97-A
FECHA DE INICIO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1997
ACTOR: BOLIVAR ANDRES CARRERA LUCER
DEMANDADO: FARA KATALINA ANDRADE
TRAMITE: VERBAL SUMARIO CUANTIA INDETERMINADA
OBJETO: DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL
DEFENSOR: DR. JUAN CARLOS LOBATO
PROVIDENCIA
JUZGADO DECIMO SEGUNDO

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MOMPICHE CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA MOMPICHE CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 18 de septiembre de 1997, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 97.1.1.1.2561 de 17 OCT. 1997.

1.- SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Crios Mercado	casado	colombiana	Quito
Olga Figueroa	casada	colombiana	Quito
PROTECNICA INGENIERIA LIMITADA		colombiana	Cali

2. DURACION.- 25 años, desde su inscripción.

3. OBJETO: Su actividad predominante es: La comercialización y/o distribución de productos químicos finos utilizados en la elaboración de alimentos, cosméticos, productos de limpieza o desinfección,...

4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. CAPITAL: S/ 8'000.000,00 dividido en 8.000 participaciones de S/ 1.000,00 cada una.

6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y el Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General.

Quito, 17 OCT. 1997

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

**23 OCT. REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PRODUCCION TECNICA E INGENIERIA PRODUCTECNICA INGENIERIA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía PRODUCCION TECNICA E INGENIERIA PRODUCTECNICA INGENIERIA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito el 18 de septiembre de 1997, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 97.1.1.1.2561 de 17 OCT. 1997.

1.- SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Crios Mercado	casado	colombiana	Quito
Olga Figueroa	casada	colombiana	Quito
PROTECNICA INGENIERIA LIMITADA		colombiana	Cali

2. DURACION.- 25 años, desde su inscripción.

3. OBJETO: Su actividad predominante es: La comercialización y/o distribución de productos químicos finos utilizados en la elaboración de alimentos, cosméticos, productos de limpieza o desinfección,...

4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. CAPITAL: S/ 8'000.000,00 dividido en 8.000 participaciones de S/ 1.000,00 cada una.

6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y el Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General.

Quito, 17 OCT. 1997

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL



Dra. Marianita Vega C.

ABOGADA

Montufar 9454 y Manabí 3er. piso Ofic. 203
Teléfono 210-417

Dr. Hernán Chérrez Andagoya

ABOGADO

Av. 10 de Agosto 646 y Checa 1er. piso. Of. 105
Teléfono 540-648

Dr. Carlos H. de la Cruz C.

ABOGADO

Flores 421 y Espejo
Teléfono 212-158